

154199



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,
sus colonias y Protectorado

a favor de

Don Ricardo Vía Simón, ciudadano español, residente en
Logroño, calle República Argentina, 9

por

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TUBOS AISLANTES,
INCOMBUSTIBLES, IMPERMEABLES Y ANTIINDUCTIVOS PARA PRO-
TECCIÓN DE CONDUCCIONES ELÉCTRICAS"

Actualmente se viene empleando para proteger las
conducciones eléctricas, el tubo conocido comunmente
en el mercado por "Tubo Hermang" de forro metálico o
los llamados "baquelinados" y de bakelita.

5

La producción del primero, tropieza con bastantes
dificultades hoy día, por lo difícil de conseguir el
forro metálico para los mismos, y en cuanto a los se-
gundos estan deshechados por las Jefaturas de Industria
debido a su combustibilidad, ya que precisamente lo que



439

se busca en la protección de conducciones eléctricas, es evitar cualquier peligro de incendio.

El otro tubo que citamos de bakelita es el menos empleado, debido a que su fabricación se encuentra casi paralizada en razón a la difícil consecución de materias primas.

El tubo de forro metálico, que es el mas apropiado y generalmente mas empleado, tropieza tambien con la gran dificultad de que dicho forro se oxida con el tiempo, dando lugar con ello a que en parte pierda sus propiedades.

Teniendo en cuenta todos estos inconvenientes y procurando dar a la fabricación de tales tubos protectores un gran impulso, el solicitante de la presente patente de invención, después de múltiples ensayos y experiencias ha ideado un tubo para la protección de instalaciones eléctricas que reúne las cualidades esenciales de aislamiento, incombustión e impermeabilización, siendola la vez anti-inductivo.

En los dibujos adjuntos que acompañamos a título de ejemplo, podemos apreciar en detalle el objeto de la invención que mas adelante describimos.

En dichos dibujos:

Fig. 1ª, representa el cilindro de papel o cartón de que va constituido el tubo interiormente, apreciándose un corte en sección del mismo por el lugar indicado por las flechas.

Fig. 2ª, es el mismo cilindro de papel o cartón, cuando está constituido por varias tiras, viendose igualmente su corte en sección por las flechas.

En la Fig. 3ª, vemos en sus cortes horizontales y transversal, el tubo tal y como queda constituido después de fabricado, provisto de su cubierta o forro exterior.



Este tubo consta de dos partes principales: Una que denominaremos alma o interior del tubo y otra exterior que constituye su cubierta o forro.

El alma o interior del tubo está formado por un cilindro de papel o cartón alquitranado o impregnado de cualquier otra substancia de las mismas propiedades (Fig. 1^a B y Fig. 2^a C) que proporcione a dicho cilindro la cualidad de dureza y consistencia necesarias.

Este cilindro puede estar constituido por una o por varias tiras o cintas.

Cuando sea constituido por una sola cinta o tira (Fig. 1^a) será de una longitud igual a la que se desee dar al tubo y de un ancho adecuado para que arrollada sobre si misma (Fig. 1^a A) deje el diámetro interior a la medida del tubo que se pretende fabricar.

Por el contrario, si el tubo está constituido interiormente por varias tiras o cintas (Fig. 2) estará formado por una del ancho correspondiente a la sección longitudinal del diámetro interior del tubo, según hemos dicho y representado en la Fig. 2 A, sobre la que van arrolladas dos o mas de un ancho determinado (Fig. 2 B) y con la inclinación debida para que el arrollamiento sea perfecto.

La cubierta o forro del tubo está formada por una materia que reúne las propiedades de ser incombustible, impermeable y aislante, que va adherida al cilindro de cartón o alma del tubo, uniformemente repartida, formando una corona circular (Fig. 3 B) con lo que queda el tubo completamente terminado y con la consistencia necesaria para ser colocado en conducciones empotradas o al exterior, indistintamente.

Descrito y representado convenientemente el objeto de la presente patente de invención, unicamente cabe decir que el mismo tubo puede ser fabricado tanto recto



80

como curvado y en ambos casos con las medidas que se deseen, dando a su capa o cubierta exterior las tonalidades que se quieran, sin que por ello sus propiedades esenciales se alteren.

80

NOTA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva y planos anejos, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

PRIMERA.- Nuevo procedimiento de fabricación de tubos aislantes, incombustibles, impermeables y antiinductivos para protección de conducciones eléctricas, que se caracterizan por un alma o interior constituido de un cilindro de papel o cartón convenientemente alquitranado, embreado, creosotado, aceitado, barnizado, pintado o dotado de otra substancia adecuada de las mismas propiedades, que den al mismo la consistencia necesaria, el cual puede ir solo, formado por una sola tira de longitud igual a la que se desee dar al tubo y de un ancho adecuado, para que arrollada sobre si misma, deje el diámetro interior necesario; o formado por varias tiras o cintas, la primera del ancho correspondiente a la sección longitudinal del diámetro interior, sobre las que irán arrolladas dos o mas de un ancho determinado, con la inclinación debida para que el arrollamiento sea perfecto.

90

95

100

SEGUNDA.- En los tubos reivindicados, la propiedad de ir forrados de una materia que reuna las condiciones de aislante, incombustible e impermeable, que irá adherida al alma o tubo interior de cartón, uniformemente repartida, constituyendo una corona circular o su cubierta propiamente dicha.

105



110 TERCERA.- En los tubos reivindicados anteriormente, el hecho de que pueden ser fabricados lo mismo rectos que curvados, en las medidas que se deseen y en las distintas tonalidades de color que se precisen.

115 CUARTA.- La protección y explotación exclusiva para la fabricación del objeto de la presente patente, según se describe y representa en la presente Memoria y dibujos anejos, y queda reivindicado en esta NOTA, cual objeto es:

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TUBOS AISIANTES, INCOMBUSTIBLES, IMPERMEABLES Y ANTIINDUCTIVOS PARA PROTECCION DE CONDUCCIONES "ELÉCTRICAS"

Consta esta memoria de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, que se ilustra con una lámina de dibujos adjunta.

Madrid, 26 de Febrero de 1.942.

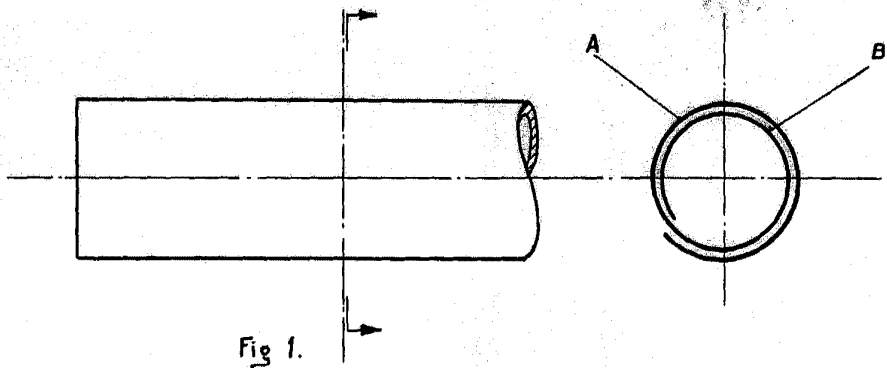


Fig 1.

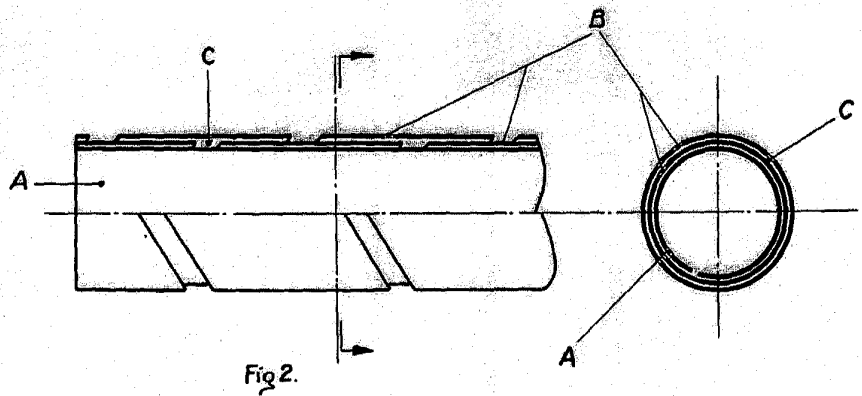


Fig 2.

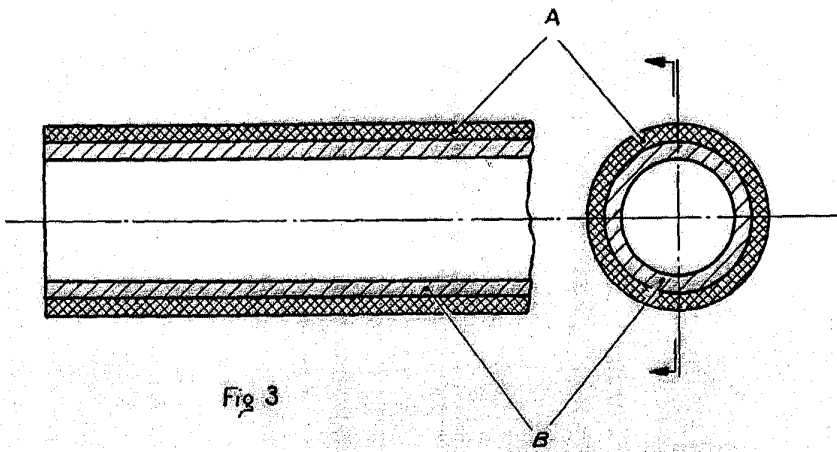


Fig 3

ESCALA VARIABLE
Madrid 26 de Febrero de 1942

Escala: variable